

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 18** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, por la que se da publicidad a la relación de ayudas y subvenciones concedidas en el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva de ayudas para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.*

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Mediante Real Decreto 691/2021, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de 29 de junio, se aprobó la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas para la ejecución de un programa de rehabilitación energética para edificios existentes en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, de 11 de marzo de 2022, se convoca la concesión de ayudas del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes y una vez concedidas las ayudas a los destinatarios últimos por la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022,

DISPONE

Primerº

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en los términos establecidos en el artículo 7, apartado 3, de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, la relación de ayudas concedidas conforme a la Resolución de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, de 11 de marzo de 2022, se convoca la concesión de ayudas del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia desde el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Segundo

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses.

Madrid, a 16 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente, José Pedro Reques Fernández.

ANEXO I

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS EXISTENTES
EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA PARA EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO
DEMOGRÁFICO (PROGRAMA PREE 5000) DE LA FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde 1 de enero 2022 a 31 de diciembre 2022

ADMINISTRACIÓN	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	CÓDIGO BDNS	FECHA DE CONCESIÓN	BENEFICIARIO	IMPORTE
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	13/12/2022	***3217*** JUDIT COLOMA ORENCO	59858,51
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	13/12/2022	***8973*** CARINA PRSTOJEVICH GONZALEZ	10518,05
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	13/12/2022	***9320*** FRANCISCO LÓPEZ MORCILLO	3634,88
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	13/12/2022	***9725*** MANUEL ANTONIO GUERRA DOMINGUEZ	36854,19
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	13/12/2022	***1668*** JESÚS ESTÉVEZ SÁNCHEZ	6218,62
COMUNIDAD DE MADRID	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	FENERCOM	614108	13/12/2022	***9742*** ANA BELEN FERNANDEZ CUBERO	22540,06

(01/15.464/25)

